

3er. Informe de Evaluación de Resultados
Información producida por Servicios usuarios del
Instrumento de Registro de Casos de Violencia Familiar

Datos producidos hasta noviembre del 2007

Contenidos del Informe general.

La información que se presenta en este informe corresponde a datos provenientes de Servicios integrantes de la red de usuarios del Instrumento de Registros de Casos de Violencia Familiar contra la Mujer; que coordina el Consejo Nacional de la Mujer (total de casos informados: 3171). (cfr. Cuadro N°1: Servicios y períodos sobre los que se informa).

Servicios incluidos en el informe	Período
Servicio de Atención en Violencia Familiar. Servicio de la Secretaría de Acción Social. Municipalidad de Tigre. Tigre- Provincia de Buenos Aires.	2001-2006
Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Secretaría de Bienestar Social. Area Mujer. Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia- Provincia de Chubut.	2002-2006
Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Dirección de la Mujer. Municipalidad de San Isidro. San Isidro- Provincia de Buenos Aires.	2003-2007
Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Fundación PROPUESTA. Lanús. Provincia de Buenos Aires.	2002-2006
Secretaría de Derechos Humanos. Programa de Atención integral a la mujer víctima de violencia. Santiago del Estero. Provincia de Santiago del Estero.	2005-2006

Los contenidos temáticos del Informe incluyen los siguientes capítulos:

1. Accesibilidad a los Servicios y antecedentes de consultas.
2. Cronicidad de la problemática y desencadenantes de la consulta.

Comentarios a los resultados obtenidos.

1) Accesibilidad a los Servicios, antecedentes y factores desencadenantes de consultas.

Al igual que en los informes anteriores, el medio de acceso a los servicios más privilegiado es el informal (las consultantes declaran mayoritariamente que llegaron al servicio “por un conocido”). En un solo caso esa primacía se revierte a expensas de un aumento de las derivaciones por medio del juzgado o de otros servicios.

En la mayoría de los restantes servicios el segundo y tercer lugar lo ocupan las derivaciones por juzgado (aunque con variaciones significativas entre servicios) y las derivaciones “por otro servicio” (a excepción de un caso que presenta más casos en la opción “por los medios de comunicación” –con una tendencia que se mantiene a lo largo de los distintos informes).

Es significativamente escasa la derivación de casos desde los servicios policiales (al menos las consultantes no declaran esa vía como canal de acceso a los servicios especializados).

Es también relativamente escasa la derivación de los casos por parte de la escuela o gabinete escolar y la opción otros servicios sin especificar (cfr. [Cuadro N°2](#) y [Gráfico N° 2](#)).

Nuevamente, al igual que en los informes anteriores, se observa que mayoritariamente los antecedentes de consultas por la problemática fueron canalizados en el ámbito judicial, a través de la presentación de denuncias, seguidas de un alto índice de “exposiciones policiales”. Por el contrario, las consultas a “otros servicios” registra índices bastantes más inferiores. Como lo señalamos en informes previos, esta situación podría estar indicando una falta de articulación real entre estos sectores (policía, justicia y servicios especializados en violencia), conjuntamente con el reconocimiento de que las mujeres privilegian el canal judicial y policial al momento de canalizar algún tipo de atención a su problemática. (cfr. [Cuadro N°3](#) y [Gráfico N°3](#)).

En lo que respecta a los factores desencadenantes de la consulta, es decir, las razones que las mujeres consideran que las llevaron a consultar, las tendencias siguen siendo también similares.

En todos los casos a excepción de un Servicio, la categoría más frecuente es “otras razones”, es decir, que ninguna de las razones que se enumera en el Instrumento es la principal causa de consulta. La indagación cualitativa de estas cuestiones indica que no se registran “razones objetivas” –o al menos, razones fácilmente reconocibles por las propias consultantes como motivos desencadenantes-.

Los otros ítems que registran algún porcentaje significativo son “conocimiento por otras personas” (cuando conocieron otros casos que habían consultado a ese u otro servicio), los “golpes a los hijos” y el “adulterio” por parte del agresor. (cfr. [Cuadro N°4](#) y [Gráfico N° 4](#)).

2) Cronicidad de la violencia y motivo de consulta.

El comportamiento de la cronicidad en la problemática (medida en años de exposición a la violencia) presenta un perfil semejante entre la mayoría de los servicios (a excepción de un caso en el que se registra un peso relativo importante de consultantes que declaran menos de un año de exposición).

Los valores más frecuentes son los de “1 a 5 años”, y de “10 a 20 años” (en un caso, más del 30% de las consultantes declaran haber padecido violencia durante ese período). (cfr. [Cuadro N°5](#) y [Gráfico N° 5](#)).

El motivo de consulta presenta idéntico comportamiento que el registrado en informes anteriores: el motivo más frecuente es la violencia física y psicológica. La violencia económica aparece como la tercer causa de violencia referida por las consultantes, y consiste en todas aquellas conductas ejercidas por el agresor tendientes a limitar o controlar el uso y disposición de dinero por parte de la mujer.

La violencia sexual –entendida como distintos tipos de abusos, incluida la violación, aún al interior de vínculos conyugales- tiene una incidencia más baja (entre el 30 y el 50%); pero en algunos casos supera incluso a la “privación de la libertad” (interesa señalar, como se hizo en informes anteriores que la declaración de la violencia sexual suele ser más difícil que otros tipos de violencia, por lo que habría que considerar la posibilidad de un posible subregistro, dado que los datos se relevan en la entrevista de admisión).

Las categorías no son excluyentes entre sí, de modo que las mujeres pueden declarar todos los tipos de violencia de las que son víctimas (cfr. [Cuadro N° 6](#), [Gráfico N° 6](#)).

3) Vínculo entre víctimas y victimarios y nivel educativo de las consultantes.

El perfil de las víctimas de violencia sigue siendo semejante al esperado según informes previos, y según se informa en la literatura sobre el tema: en la enorme mayoría de los casos las víctimas de violencia son mujeres agredidas por sus compañeros o cónyuges. De igual modo la violencia familiar impacta en todos los niveles económicos, hecho que se refleja en la distribución según nivel educativo de las consultantes.

En todos los casos el mayor porcentaje de victimarios corresponde a “concubino o cónyuge” seguido de “exparejas”. Ambas categorías constituyen entre el 80 y 90% de los casos. Las restantes categorías tienen un peso mucho menor con variaciones entre servicios. Continuando con la tendencia registrada en informes anteriores, el caso de “novios” registra un índice muy bajo de casos. (cfr. [Cuadro N°7](#), [Gráfico N°7](#)).

Por su parte en lo que respecta al nivel educativo, a pesar de las variaciones que se registran entre servicios, se observa que las víctimas de violencia se distribuyen entre todos los niveles con un peso relativo en cada categoría relativamente semejante al que se espera para la población general en el rango

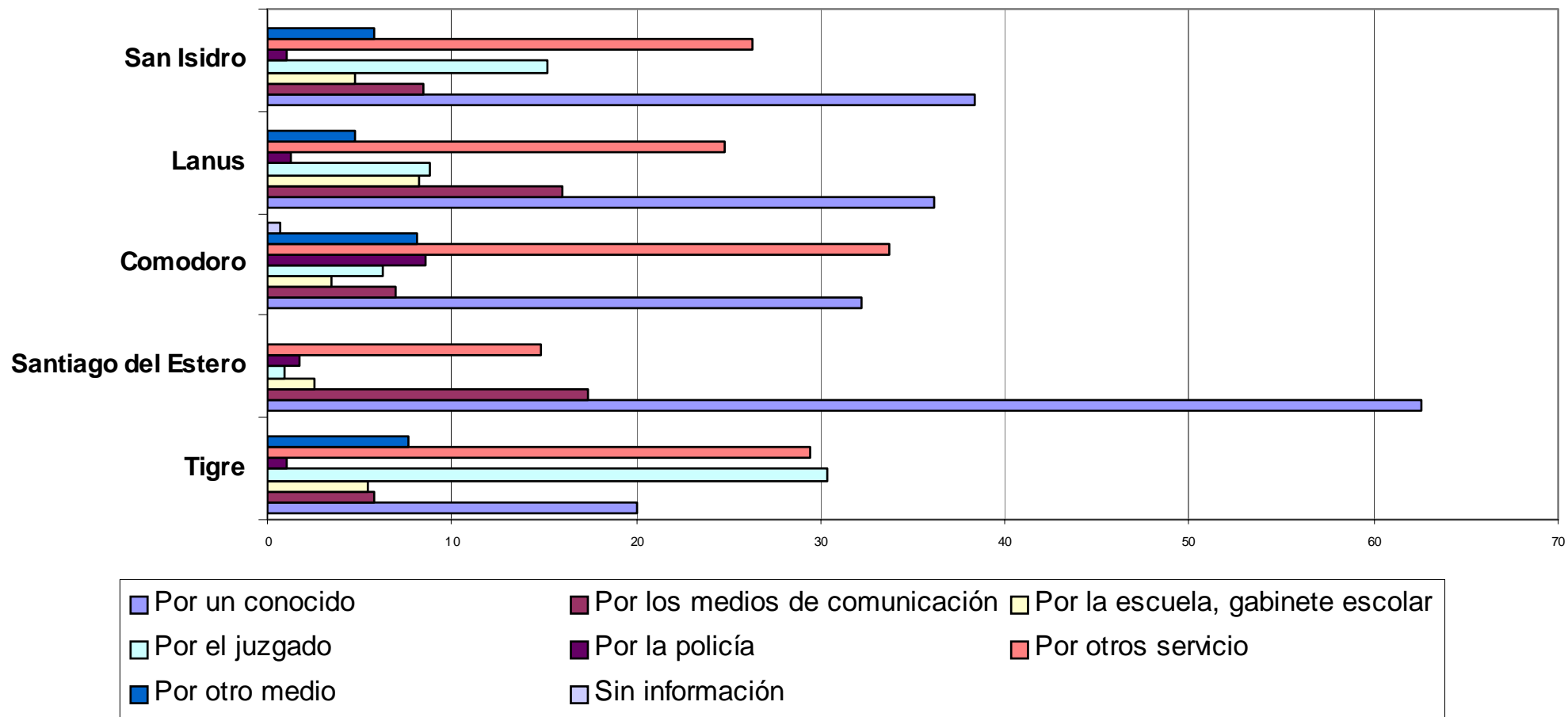
de edad de las mujeres consultantes –con algunas excepciones eso también vale para la categoría “terciario/universitaria completa o incompleta”, que corresponden generalmente a mayores niveles educativos (cfr. [Cuadro N°8](#); [Gráfico N° 8](#)).

**Cuadro N° 2: Consultantes según medio por el que accedieron al Servicio, según Servicio.
En porcentajes.**

	Servicio				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Lanus	San Isidro
Por un conocido	20	62,6	32,2	36,2	38,4
Por los medios de comunicación	5,8	17,4	6,9	16	8,5
Por la escuela, gabinete escolar	5,4	2,6	3,5	8,2	4,7
Por el juzgado	30,4	0,9	6,3	8,8	15,2
Por la policía	1,1	1,7	8,6	1,3	1
Por otros servicio	29,4	14,8	33,7	24,8	26,3
Por otro medio	7,7	0	8,1	4,7	5,8
Sin información	0,1	0	0,7	0	0
	907	115	566	319	1264

[Volver](#)

**Gráfico N° 2: Consultantes según medio por el que accedieron al Servicio, según Servicio.
En porcentajes.**



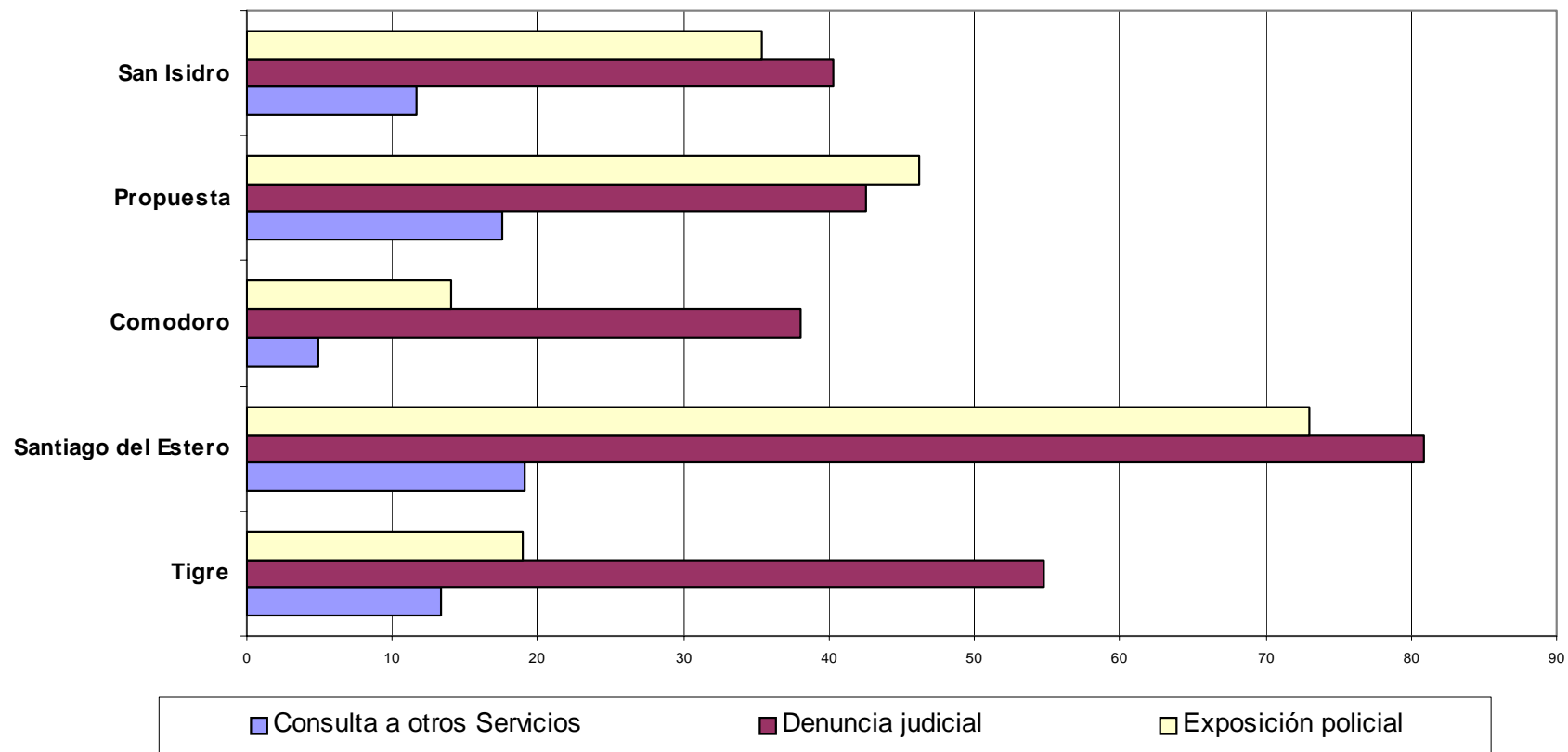
[Volver](#)

Cuadro N°3: Porcentaje de consultantes que consultaron a otros Servicios de Violencia, que hicieron una denuncia judicial o una exposición policial, según Servicios.

	Servicios				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Propuesta	San Isidro
Consulta a otros Servicios	13,3	19,1	4,9	17,6	11,6
Denuncia judicial	54,8	80,9	38,1	42,5	40,3
Exposición policial	19	73	14,1	46,2	35,4

[Volver](#)

Gráfico N°3: Porcentaje de consultantes que consultaron a otros Servicios de Violencia, que hicieron una denuncia judicial o una exposición policial, según Servicios.



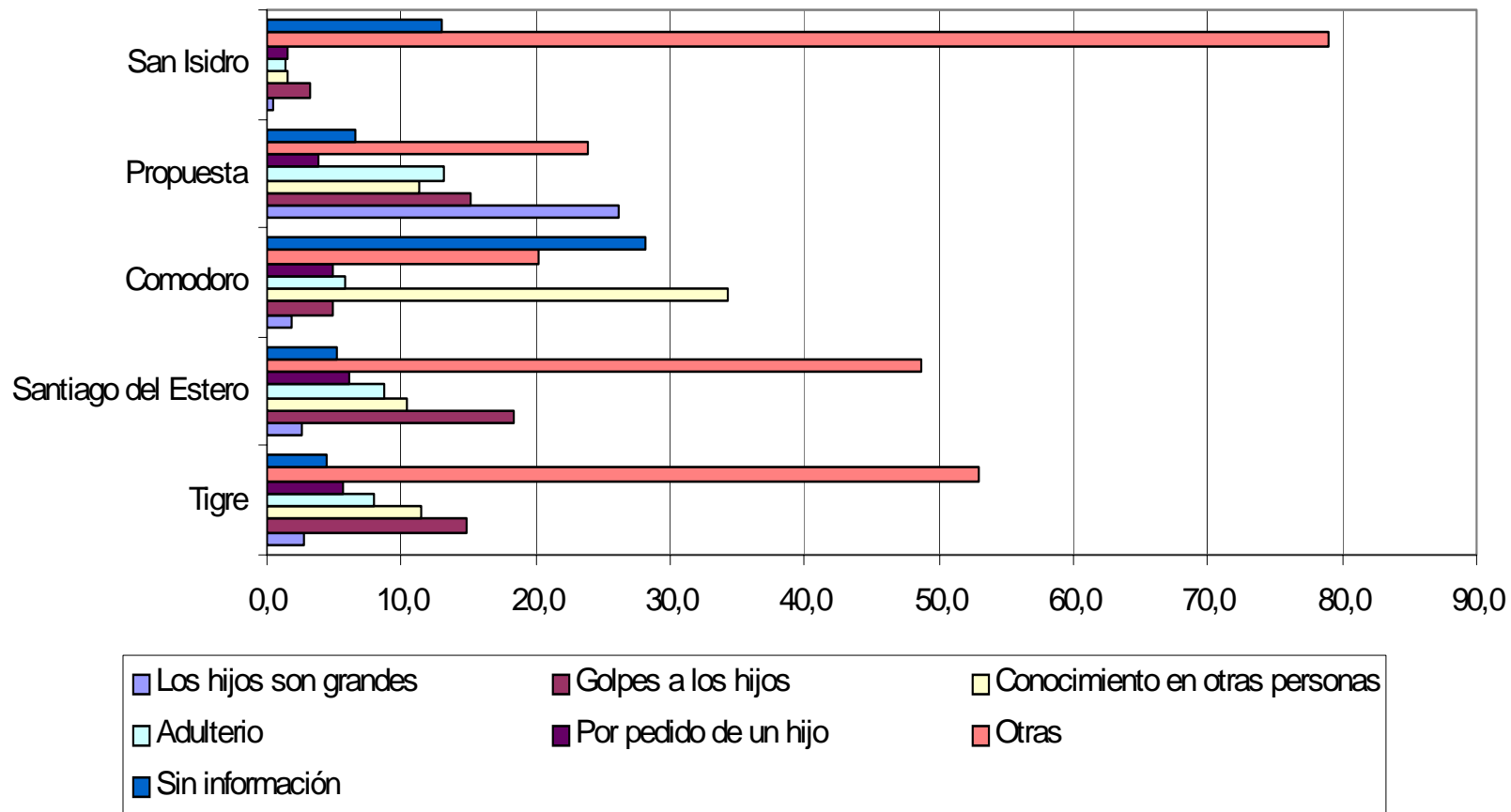
[Volver](#)

Cuadro N° 4: Consultantes según “motivos que desencadenaron las consultas”, por Servicios.

	Servicios				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Propuesta	San Isidro
Los hijos son grandes	2,8	2,6	1,8	26,1	0,4
Golpes a los hijos	14,8	18,3	4,9	15,1	3,2
Conocimiento en otras personas	11,5	10,4	34,3	11,3	1,5
Adulterio	7,9	8,7	5,8	13,2	1,4
Por pedido de un hijo	5,6	6,1	4,9	3,8	1,5
Otras	53,0	48,7	20,2	23,9	79
Sin información	4,4	5,2	28,1	6,6	13
	907	115	566	319	1264

[Volver](#)

Gráfico N° 4: Consultantes según “motivos que desencadenaron las consultas”, por Servicios.



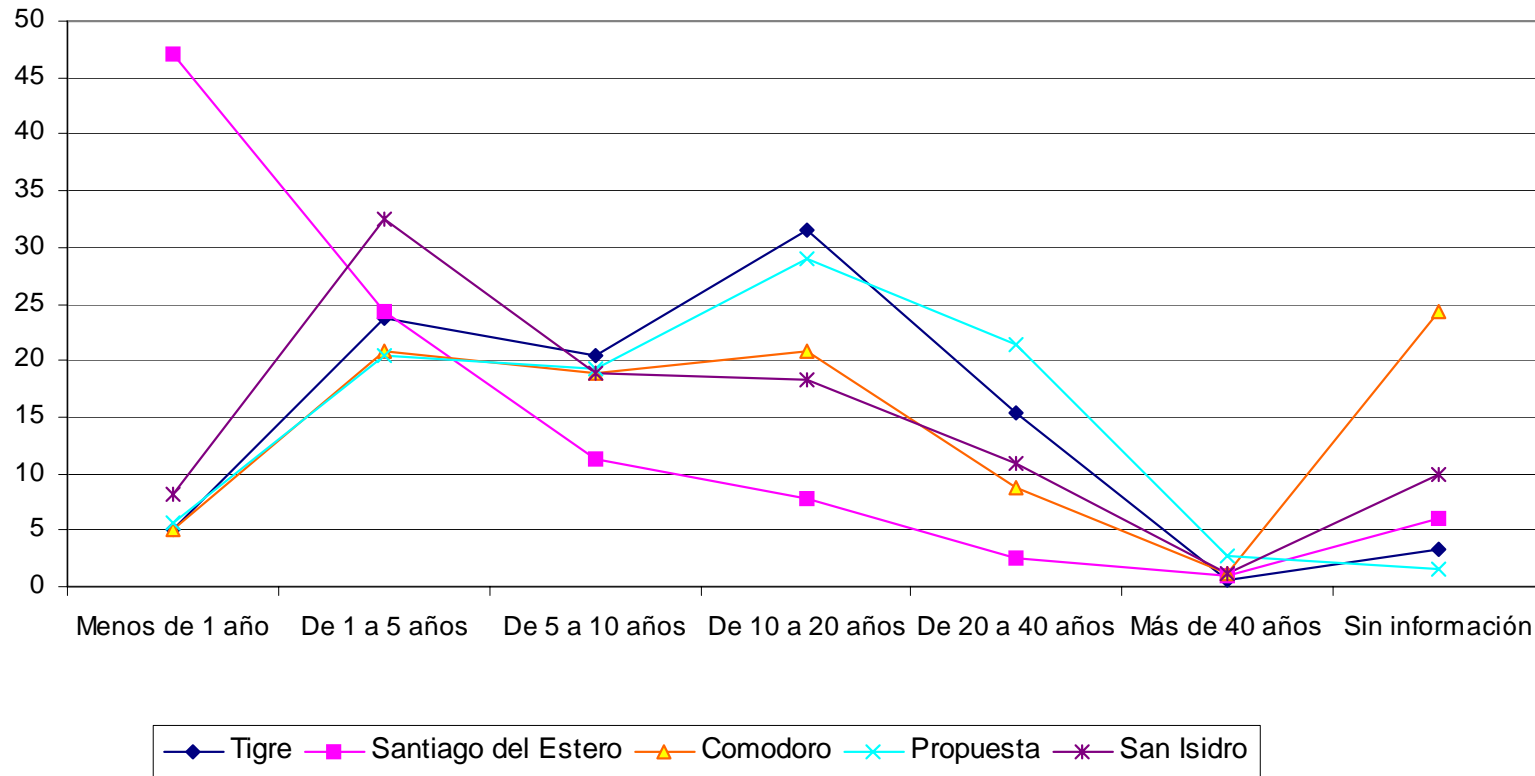
[Volver](#)

Cuadro N° 5: Años de exposición a la violencia padecida por las consultantes al momento de la consulta según Servicios.

	Servicios				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Propuesta	San Isidro
Menos de 1 año	5,0	47,0	5,1	5,7	8,2
De 1 a 5 años	23,8	24,3	20,9	20,4	32,5
De 5 a 10 años	20,4	11,3	18,8	19,2	18,8
De 10 a 20 años	31,5	7,8	20,9	28,9	18,3
De 20 a 40 años	15,4	2,6	8,8	21,4	10,9
Más de 40 años	0,6	0,9	1,1	2,8	1,2
Sin información	3,3	6,1	24,4	1,6	10
Total	100.0 (907)	100.0 (115)	100.0 (566)	100.0 (319)	100.0 (1264)

[Volver](#)

Gráfico N° 5: Años de exposición a la violencia padecida por las consultantes al momento de la consulta según Servicios.



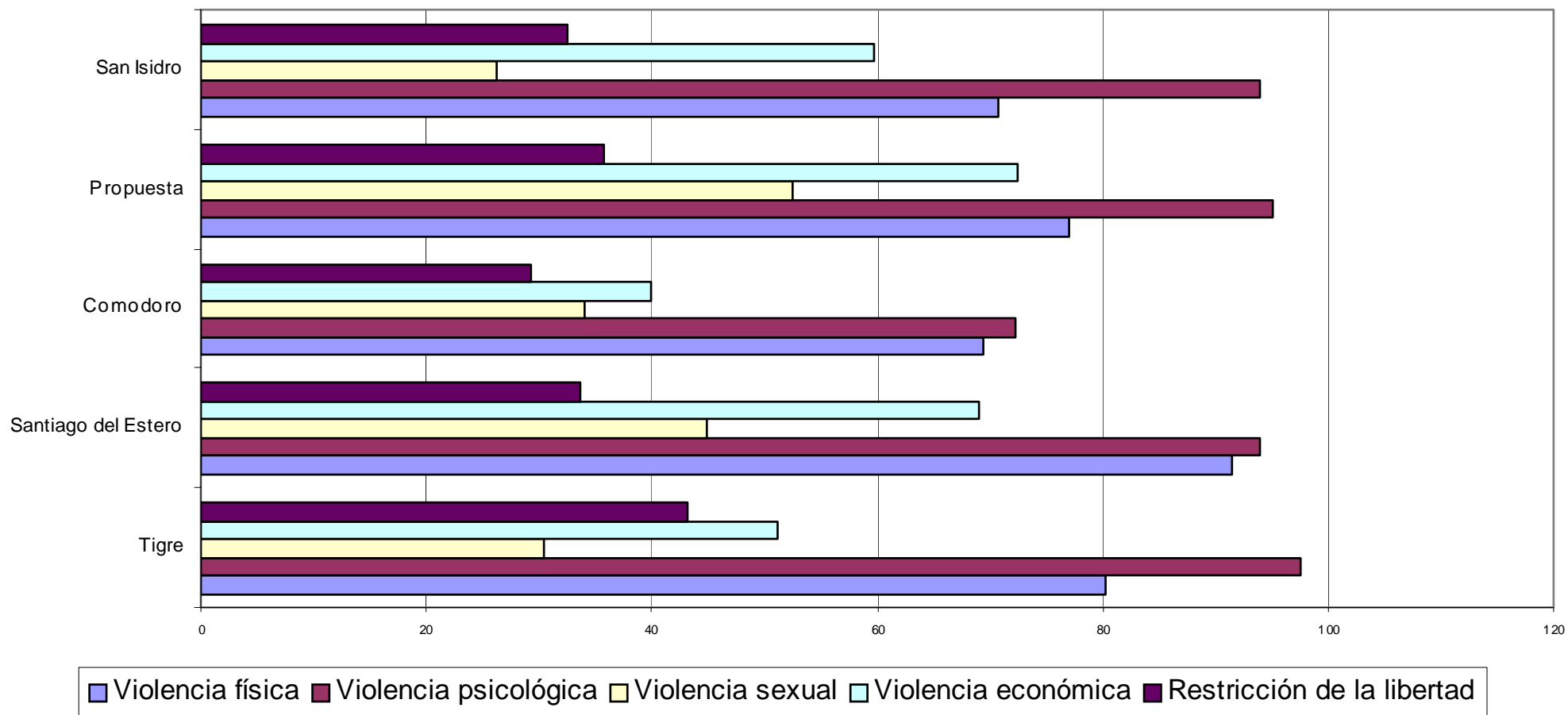
[Volver](#)

**Cuadro N° 6: Consultantes según motivos de consulta, por Servicios.
Porcentajes relativos a cada tipo de violencia.**

	Servicios				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Propuesta	San Isidro
Violencia física	80,2	91,4	69,5	77,1	70,8
Violencia psicológica	97,5	94	72,3	95	94
Violencia sexual	30,4	44,8	34	52,4	26,2
Violencia económica	51,1	69	39,9	72,4	59,8
Restricción de la libertad	43,1	33,6	29,3	35,7	32,5

[Volver](#)

**Gráfico N° 6: Consultantes según motivos de consulta, por Servicios.
Porcentajes relativos a cada tipo de violencia.**



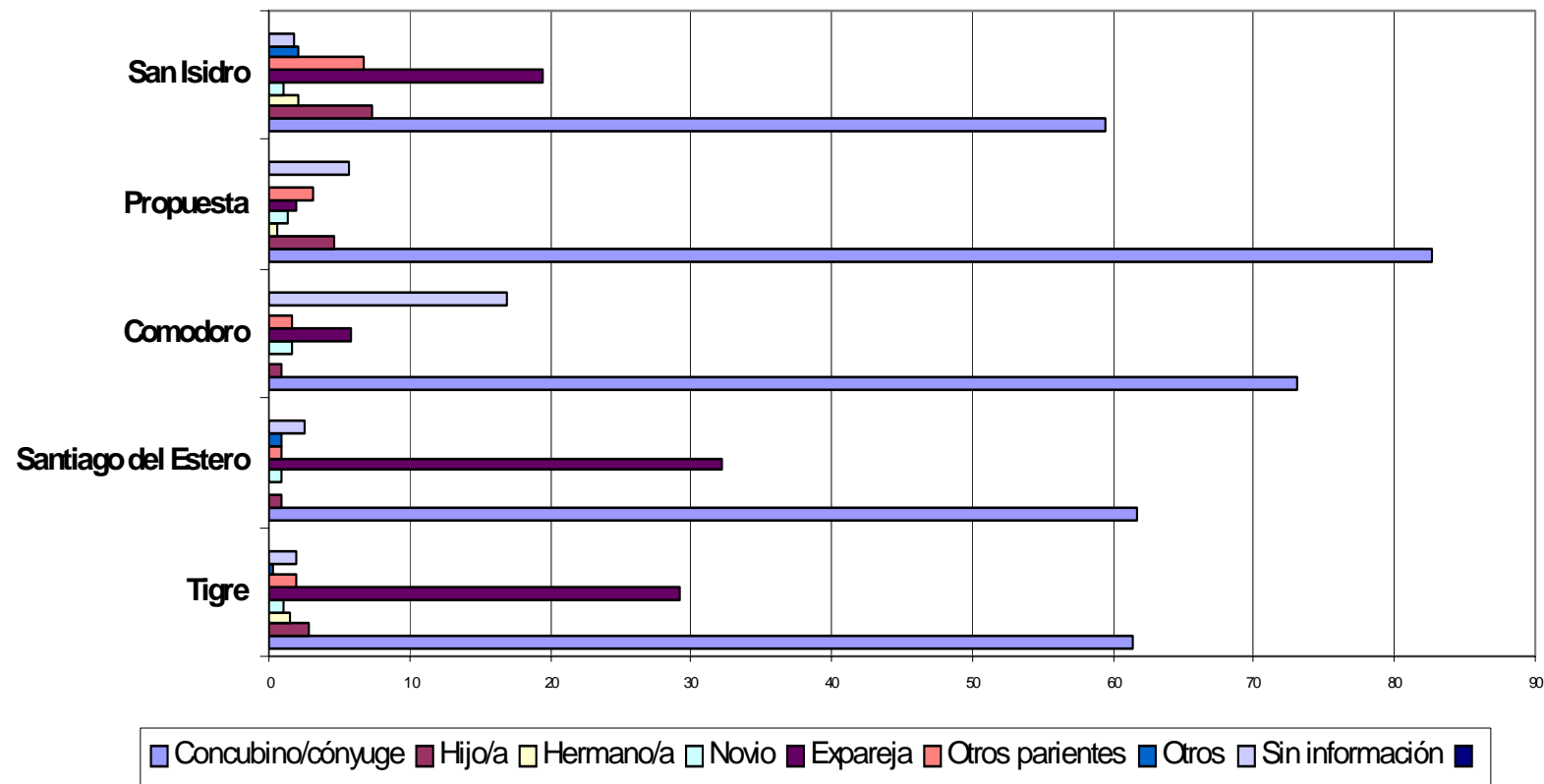
[Volver](#)

**Cuadro N° 7: Consultantes según vínculo que la víctima mantiene con el agresor.
En porcentaje.**

	Servicios				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Propuesta	San Isidro
Soltera	5,5	7,8	13,2	20,1	16,5
Casada	35,9	34,8	35,7	55,7	39,7
Unida de hecho	28	33,9	29,9	7,9	21,9
Separada/divorciada	28,3	21,7	7,9	11,9	16,6
Viuda	1,1	1,7	0,9	2,5	4,3
Sin información	1,1	0	12,5	1,9	0,9
Total	100.0 (907)	100.0 (115)	100.0 (566)	100.0 (319)	100.0 (1264)

[Volver](#)

**Gráfico N° 7: Consultantes según vínculo que la víctima mantiene con el agresor.
En porcentaje.**



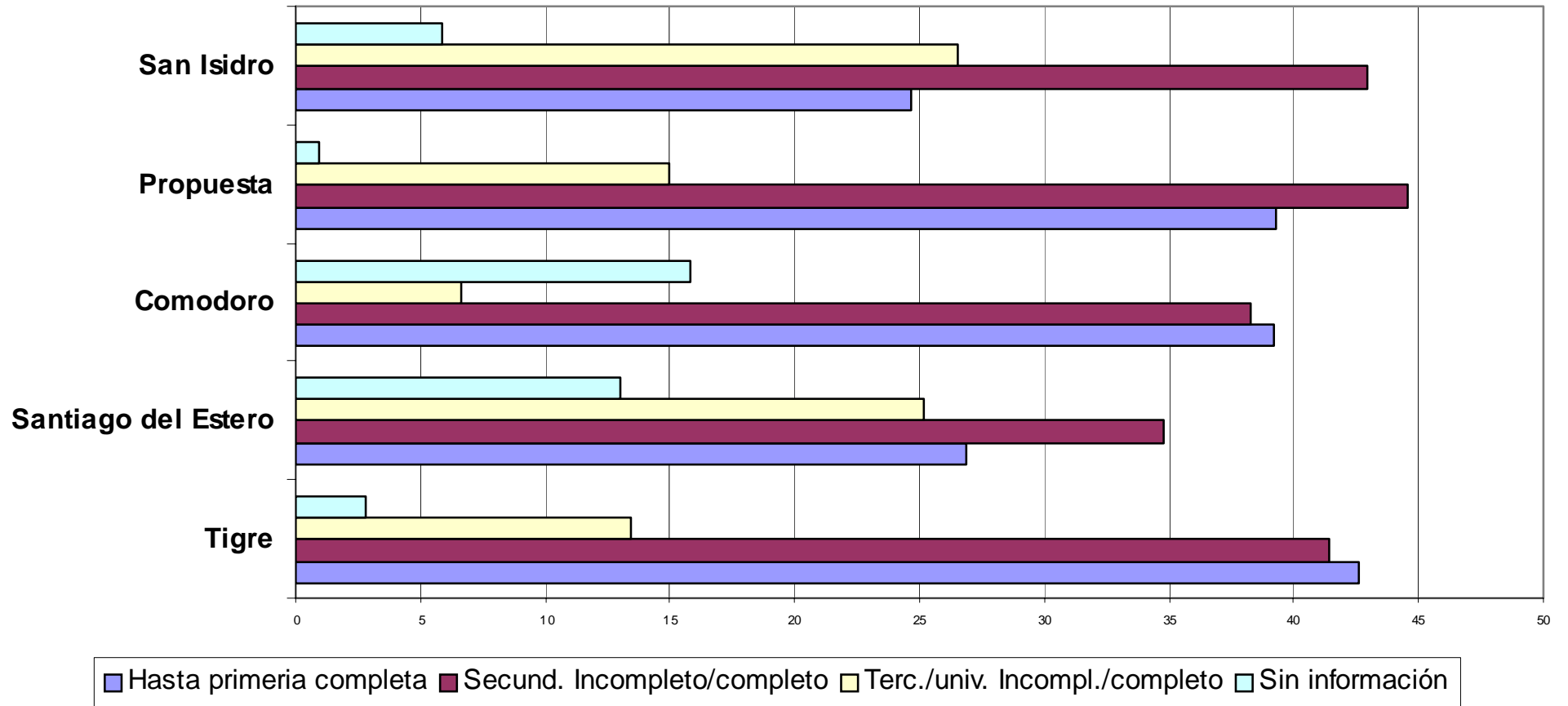
[Volver](#)

**Cuadro N° 8: Consultantes según nivel educativo.
En porcentaje.**

	Servicios				
	Tigre	Santiago del Estero	Comodoro	Propuesta	San Isidro
Hasta primaria completa	42,6	26,9	39,2	39,3	24,7
Secund. Incompleto/completo	41,4	34,8	38,3	44,6	42,9
Terc./univ. Incompl./completo	13,4	25,2	6,6	15	26,5
Sin información	2,8	13	15,8	0,9	5,9
Total	100.0 (907)	100.0 (115)	100.0 (566)	100.0 (319)	100.0 (1264)

[Volver](#)

**Gráfico N° 8: Consultantes según nivel educativo.
En porcentaje.**



[Volver](#)